

¿UNA REFORMA QUE NO ES REFORMA?*

Antonio CHEDRAOUI

En estos días se habla mucho de reformas de distintas índoles, reforma electoral, reforma en seguridad, reforma judicial, reforma fiscal, reforma educativa, reforma laboral, etcétera; pero desgraciadamente no se llega a hacer o a completar una reforma en la que partiendo de las raíces del asunto en cuestión se llegue al tronco y a las ramas, y dé fruto en soluciones presentes y futuras. Que no se vean demoradas por distintos motivos, como el tiempo que apremia, las cargas de trabajo o peor aún por intereses personales, sectarios o partidistas, resultando de cualquier manera que no se llega a cumplir con lo que exige y necesita el pueblo que ha depositado su confianza en todos los actores responsables de las mismas.

Sólo me referiré a algunas reformas que hoy en día el pueblo exige y ¡que mejor este foro que se realiza bajo la iniciativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, que es nuestro orgullo, y cobijados bajo este techo que es la casa del pueblo para tocar esos temas!

1) Hablar de la reforma electoral es algo urgente, porque desgraciadamente con el actual sistema electoral estamos viviendo todos los días elecciones, y a causa de ello el país está parado, ya que ningún partido está dispuesto a sacrificar su capital político en favor de una u otra forma; por ejemplo, en este año nos encontramos con 14 elecciones.

Cuando se hablaba de la reforma hacendaria, el año pasado se dijo: no la eliminen, pero congélenla hasta después de las elecciones.

No entiendo porqué hay tantas elecciones, año tras año, cuando se pueden realizar una o dos elecciones durante un sexenio y así el pueblo puede moverse sin ninguna restricción ni obstáculo, resultando en bien del país.

* Versión estenográfica.

Creo que el pueblo ya no puede aguantar elecciones cada mes y menos vivir todo un sexenio en un ambiente electoral, con el consiguiente sangrado a las arcas de la nación, choques que encienden los ánimos, diferencias que lejos de limarse se acrecientan y ahondan, pérdida de tiempo y cuantioso desgaste de energía humana, y todo por las elecciones. Por ejemplo, en agosto pasado se realizaron las elecciones para gobernador en Oaxaca y el 3 de octubre las elecciones para presidentes municipales en la misma entidad.

2) La ciudadanía está preocupada por la inseguridad que impera, pues la delincuencia cada día va en aumento. Se habla de incrementar las penas o recurrir a la pena capital, pero nunca pensamos en reformas que den unidad a las corporaciones para que éstas no choquen entre sí, o la falta de recursos de unas frenen su acción e impidan las de otras corporaciones policíacas en menoscabo de la justicia y en beneficio de los delincuentes.

Necesitamos una reforma que cambie la situación de los reclusorios, que están muy lejos de readaptar socialmente a sus inquilinos. Reclusorios que en muchos casos se han convertido para los delincuentes en fuertes, residencias u hoteles de cinco estrellas con todas las comodidades. Desde ahí, a través de sus teléfonos celulares, sobre los que no se tiene control, se manejan las bandas delictivas y las mafias.

Así, la sociedad está pagando un precio caro, muy caro, no sólo por algo que no beneficia, sino que la está minando. Por eso, antes de pensar en las penas se tiene que pensar en que las cárceles tienen que ser cárceles y no residencias ni hoteles.

Un año de cárcel, pero cárcel de verdad, equivale a más de cincuenta años en las cárceles que tenemos hoy para los poderosos delincuentes, los cuales disfrutan de todo tipo de comodidad social, deportiva y libertad para hacer sus sucios y nefandos negocios, con todas las facilidades y plena seguridad personal.

3) La reforma jurídica. Sabemos que en todos los países con los que hemos tenido contacto el cuerpo jurídico tiene autonomía total, y hasta el señor presidente de la República en su último informe dijo claramente: “no debemos politizar la justicia y tampoco judicializar la política”, razón por la que en otros países, el nombramiento de los magistrados no depende del poder político, sino del consejo supremo jurídico.

Por eso nos extraña cuando se habla de un juicio político en contra de magistrados, algo que ya sucedió en el 2001 en Guerrero, y también

aconteció en Jalisco; sin embargo, en ambos casos, la Suprema Corte anuló tales juicios políticos, mientras hoy un magistrado da la luz verde para que se vayan magistrados a un juicio político. ¿Se estará politizando la justicia?

Conforme a todo lo dicho y lo que se ha hecho, lo político se juzga políticamente, mientras lo judicial debe juzgarse jurídicamente. Aquí me pregunto: ¿cuántos de los señores congresistas en Yucatán, o en otros estados, conocen suficientemente las leyes para juzgar?, ¿saben cuántos artículos tiene la Constitución mexicana?

Un trabajador, cuando hace una demanda en contra de su patrón, se va a Conciliación y Arbitraje; si un médico llega a cometer algún error, se hace la demanda ante su autoridad inmediata y ante el cuerpo judicial, así como un militar comparece y responde ante un juzgado militar. Y por qué —nos preguntamos— a un juez no se le juzga por el consejo supremo de justicia o por el Tribunal Superior, y sí se deja en manos de políticos que van a cumplir con las órdenes del partido, sea gobernador, secretario de Estado o líder político (presidente de partido o coordinador parlamentario).

Con lo que está pasando, ¿cuál es el juez valiente que se atreva a hacer justicia y a dar sentencia en contra de delinquentes, viendo las consecuencias de juicios políticos y actos contrarios a la ley y a la ética?

Considero que ya es tiempo de una reforma judicial justa, segura y confiable que proteja a su cuerpo y no lo deje como juguete, en manos de los políticos, en el Congreso, sea federal o estatal; no todos son abogados ni tampoco todos son imparciales, sino como grupo parlamentario esperan las indicaciones o las inspiraciones.

Toda reforma debe ser para mejorar. “La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo; todo poder político dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste” (artículo 39 de nuestra carta magna).

México somos todos los mexicanos. Una reforma que no redunde en bienestar de los mexicanos, no es reforma.

¡Qué pena! Por un lado se habla de progreso y por otro lado, en lugar de aumentar el presupuesto para la educación, se le recorta.